

## **Bases de concurso “Sorteo de una camiseta de la Selección Chilena” en el marco del Cyber Monday 2023**

### **1.1 Destinatarios del Concurso**

- Ser persona natural, chilena o extranjera, con residencia en el territorio continental de la República de Chile.
- Ser Mayor de 18 años
- No podrán participar en este concurso trabajadores del Servicio Jesuita a Migrantes, ni familiares en primer grado de las personas ya mencionadas.

### **1.2 Requisitos y condiciones para participar en el Concurso**

- Realizar una donación desde \$5.000 en nuestra plataforma de Reveniu, que se redirigirá automáticamente a los links que circulen por redes sociales y página web de la fundación Servicio Jesuita a Migrantes.
- Los participantes al momento de donar, deben registrar de forma obligatoria un correo y/o número telefónico para una posterior comunicación en caso de resultar ganador/a.
- Si el/la ganador/a no contesta dentro de la primera semana posterior al concurso, se elegirá otro/a ganador/a.

### **1.3 Descripción del Premio**

- El/la participante que cumpla con las condiciones y requisitos de este concurso podrá participar en el sorteo de una camiseta de la selección chilena, firmada por integrantes del plantel.
- El premio no podrá canjearse por dinero u otras especies.

### **1.4 Duración y Vigencia del Concurso**

- El concurso estará vigente entre las 00.00 horas del 2 de octubre y el 4 de octubre hasta las 23:59 hrs.
- No se incluirán en la promoción, personas que hayan realizado una donación posterior a la fecha establecida.

### **1.5 Sorteo y entrega del Premio**

- El sorteo se realizará de forma interna mediante una tómbola digital para dar a conocer a la persona ganadora el día 5 de octubre a las 17:00 hrs.
- El sorteo será grabado solo para contar con un respaldo y el uso de ese material estará solo disponible de forma interna para lo que la fundación requiera. No podrá ser compartido en redes sociales ni medios digitales.
-

- Para lo anterior, el día 5 de octubre a las 14:00 hrs se conformará una base de datos que contenga la información de las personas que cumplieron con las condiciones de estas bases, asignándoles a cada uno de ellos un número.
- El día 6 de octubre se contactará al ganador o ganadora para coordinar la entrega del premio utilizando para ello los datos de contacto proporcionados por los interesados. Si un ganador no es localizado antes del día 12 de octubre, se volverá a realizar el sorteo, eligiendo a otro/a ganador/a y así sucesivamente.

#### **1.6 Otras Condiciones**

- En caso de que la persona ganadora viva fuera de la Región Metropolitana, la fundación se hará cargo del costo de traslado del premio.
- Se deja constancia que las presentes bases estarán disponibles en <https://sjmchile.org/>